

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR**

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Abril de 2019

1. No. DEL CONTRATO	No. 325
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: KELLY NATALIA TORRES REYES Identificación: C.C. 52.973.276 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: AV. PRIMERO DE MAYO No. 41 – 87 Apto 301 Teléfono de contacto: 3004814630 E-mail de contacto: psicologa.nt@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. ADRIANA MARIA GIRALDO GIRALDO Cargo: OFICIAL PROGRAMAS DIFAB Resolución de Delegación 025 del 22 de Enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como asesora para el Programa de Heridos y sus Familias de la Dirección de Familia y Bienestar
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar informes de gestión, realizar análisis de las estadísticas y emitir conceptos de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. 2. Previa coordinación con el supervisor del contrato, asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del Ministerio de Defensa Nacional, el Ejército Nacional, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa. 3. Previa coordinación con el supervisor del contrato, participar en mesas de trabajo que se requieran por parte de la Dirección de Familia y Bienestar, la cuales estarán integradas por el equipo interdisciplinario de los programas de fortalecimiento familiar, atención a la población sensible y el área de investigación, con el propósito de realizar un análisis de las problemáticas identificadas de acuerdo con el panorama de familia y reporte estadístico de morbilidad, para con ello diseñar y desarrollar campañas de promoción y prevención con actividades específicas direccionadas a los CEFAM a nivel nacional para ser ejecutadas. 4. Estructurar estrategias que se generen desde la producción intelectual del profesional a través de entregables como: documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, vídeos, entre otro material informativo o educativo del programa de HERIDOS Y SUS FAMILIAS; así mismo, en coordinación con el área de comunicaciones estratégicas, realizar la difusión y distribución de este material para que por medio de los CEFAM lleguen a la población a nivel nacional. 5. Identificar redes de apoyo, públicas y privadas, que permitan la inclusión de la población objeto del programa de HERIDOS Y SUS FAMILIAS en proyectos y actividades que estén estructurados por diferentes entidades a nivel nacional, departamental y municipal. 6. En coordinación con el área de investigación, realizar seguimiento mensual y trimestral de la difusión del material educativo y ejecución de las campañas de promoción y prevención en cada uno de los CEFAM a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el

	<p>programa HERIDOS Y SUS FAMILIAS.</p> <p>7. Actualizar mensualmente la base de datos del programa HERIDOS Y SUS FAMILIAS con su núcleo familiar, estableciendo las variables específicas que permitan la caracterización de la población objeto, a fin de obtener información en tiempo real en la ejecución de las campañas de promoción y prevención y activación de redes de apoyo internas y externas.</p> <p>8. Actualizar la guía programática anual del programa HERIDOS Y SUS FAMILIAS, estableciendo el marco conceptual, teórico, normativo y el cronograma de actividades a ejecutar por los CEFAM a nivel nacional, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Directiva Estructural.</p> <p>9. Diseñar y ejecutar el plan de capacitación de acuerdo a los componentes del programa HERIDOS Y SUS FAMILIAS y a las directrices emitidas por la DIFAB.</p> <p>10. Apoyar las actividades especiales que por necesidad, la naturaleza y misión de la Dirección de Familia y Bienestar requieran de la participación, intervención o asesoría del profesional del programa HERIDOS Y SUS FAMILIAS para que la atención de la familia militar y poblaciones sensibles se realice de manera oportuna.</p> <p>11. Las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.</p>																								
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<table><tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr><tr><td>7</td><td>Carpeta 47. 3 Sistemas de Información y estadísticas: Archivo Base de Datos</td><td>Actualización base de datos heridos y sus familias</td><td>ABRIL 2019</td></tr><tr><td>8</td><td>Carpeta 29. 25 Informes de actividades: Registro Telefónico</td><td>Orientación a familias (HOSMIC, BASAN, CEFAM, DIFAB)</td><td>ABRIL 2019</td></tr><tr><td>9</td><td>Carpeta 29. 25 Informes de actividades: Informes Mensuales</td><td>Realizar seguimiento plan de capacitación de acuerdo a los componentes del programa HERIDOS Y SUS FAMILIAS y a las directrices emitidas por la DIFAB.</td><td>ABRIL 2019</td></tr><tr><td>11</td><td>Carpeta 29. 5 Informes de actividades: Mesas de Trabajo</td><td>Reuniones de coordinación con empresas plan de compras 2019 para fechas de ejecución de las actividades</td><td>ABRIL 2019</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.	7	Carpeta 47. 3 Sistemas de Información y estadísticas: Archivo Base de Datos	Actualización base de datos heridos y sus familias	ABRIL 2019	8	Carpeta 29. 25 Informes de actividades: Registro Telefónico	Orientación a familias (HOSMIC, BASAN, CEFAM, DIFAB)	ABRIL 2019	9	Carpeta 29. 25 Informes de actividades: Informes Mensuales	Realizar seguimiento plan de capacitación de acuerdo a los componentes del programa HERIDOS Y SUS FAMILIAS y a las directrices emitidas por la DIFAB.	ABRIL 2019	11	Carpeta 29. 5 Informes de actividades: Mesas de Trabajo	Reuniones de coordinación con empresas plan de compras 2019 para fechas de ejecución de las actividades	ABRIL 2019				
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.																						
7	Carpeta 47. 3 Sistemas de Información y estadísticas: Archivo Base de Datos	Actualización base de datos heridos y sus familias	ABRIL 2019																						
8	Carpeta 29. 25 Informes de actividades: Registro Telefónico	Orientación a familias (HOSMIC, BASAN, CEFAM, DIFAB)	ABRIL 2019																						
9	Carpeta 29. 25 Informes de actividades: Informes Mensuales	Realizar seguimiento plan de capacitación de acuerdo a los componentes del programa HERIDOS Y SUS FAMILIAS y a las directrices emitidas por la DIFAB.	ABRIL 2019																						
11	Carpeta 29. 5 Informes de actividades: Mesas de Trabajo	Reuniones de coordinación con empresas plan de compras 2019 para fechas de ejecución de las actividades	ABRIL 2019																						

	11	Carpeta 29. 5 Informes de actividades: Registro Telefónico	Seguimiento utilización subsidios 2013-2018	ABRIL 2019
	11	Carpeta 1. 9 Requerimientos de justicia: Oficios	Respuesta Derechos de Petición	ABRIL 2019
	11	Carpeta 53. 7 Planillas de Control: Abril	Seguimiento documentación recibida y tramitada	ABRIL 2019
	11	Carpeta 40. Plan de Compras: Plan No. 40	Seguimiento Estudios previos empresa para contratación plan capacitaciones	ABRIL 2019
	11	Carpeta 40.4 Planes de Capacitación	Organización y desarrollo de la Conmemoración día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas	ABRIL 2019
	11	Carpeta 40.4 Planes de Capacitación	Organización y desarrollo de entrega de kit's educativos para hijos de heridos	ABRIL 2019
11. CONSTANCIAS		<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>		

Para constancia se firma en Bogotá D.C., Abril de 2019


FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
KELLY NATALIA TORRES REYES
C.C. No. 52.973.276

Información básica de la planilla

Empresa:	KELLY NATALIA TORRES REYES	NIT:	52973276
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	marzo 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	marzo 2019
Número de Radicación:	33866205	Total a pagar:	\$303,100
Fecha de vencimiento:	17/04/2019	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	27/03/2019	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MIPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	428557433
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		\$0	\$5,500
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$167,100
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	1		\$0	\$130,500
						\$303,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

